COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 07 de Septiembre de 2021

NOTA Nº: 382 /2021

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LPN Nº 04/2021** para el **"CONTRUCCIÓN DE DOS DESTACAMENTOS NAVALES ZONA PUERTO ROSARIO Y ZONA ANTEQUERA"** con **ID 401.384,** a fin de justificar el motivo por el cual no se necesita autorización del MEC. Al respecto cabe mencionar que la Armada Paraguaya no es una Entidad dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

Esperando sea aceptada la presente justificación, sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C Int – Jefe UOC Nº 3